

VIERNES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 211

JUNTA VECINAL DE COS

CVE-2017-9524 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 24 de octubre de 2017, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2018, en cumplimiento de lo dispuesto, en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportuna. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Cos, 25 de octubre de 2017.

La presidenta,

Matilde Virginia Vélez Alonso.

2017/9524